

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
APELLIDOS FANECA LÓPEZ	NOMBRE MARÍA LUISA
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA HUELVA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Legislaturas XIII y XIV	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	PÚBLICO	DIPUTADA
De marzo a mayo de 2019	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PÚBLICO	FUNCIONARIA DE CARRERA CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EN HUELVA
De julio de 2018 a marzo de 2019	SAECA (MAPA)	PÚBLICO	PRESIDENTA

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
NINGUNO	

C.DIP 2804 18/10/2023 16:28

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Asociación Manos Solidarias	Cuota, la establecida por la asociación.
Asociación Cultural Amigos del Periódico de la Higuera	Cuota, la establecida por la asociación.
PSOE	La cuota de afiliada establecida en los estatutos del PSOE por se afiliada y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE, y microcréditos.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

NINGUNO

C.DIP 2804 18/10/2023 16:28

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARÍA LUISA FANCA LÓPEZ

Fecha y firma: 18/10/2023

